

### CITACION

#### **REGIONAL CORDOBA**

#### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTERIA

#### **CITA Y EMPLAZA**

Al señor JOSE ESPITIA DELGADO y la familia extensa por línea materna o paterna, o demás personas que se crean con interés, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 43 N° 3 - 24 ICBF Centro Zonal Montería, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 20470501 adelantado a favor de la adolescente MARIA JOSE ESPITIA GOMEZ.

En caso de que no comparezca dentro del término antes establecido se entenderá surtida la notificación de conformidad con los preceptuado en el inciso 2 del artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

Puede comunicarse a la línea 018000918080, 141, o a nuestra página de internet lcbf.gov.co

Fijado el: 25 de junio de 2021

Desfijar el: 2 de julio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

#### **JESSICA ORTEGA SARMIENTO**

Defensora de Familia Centro Zonal Monteria- Regional Cordoba

@ICBFColombia

www.icbf.gov.co f ICBFColombia





# Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Regional Cordoba Centro Zonal Montería



